

CONCLUSIONES EN TORNO A LA JORNADA DE REFLEXIÓN SOBRE LA VIRTUALIZACIÓN

Por: Claudia María Zea Restrepo y Gustavo Adolfo Villegas López

El pasado 9 de diciembre, por iniciativa de la vicerrectoría académica, se realizó una jornada de reflexión cuyo tema central fue la virtualización y sus repercusiones en el quehacer universitario. Al final del día se realizó un taller con los asistentes el cual propició la participación, el intercambio de ideas y el logro de algunas conclusiones generales que permiten cimentar el camino iniciado en nuestra institución con experiencias como EAFIT Interactiva, el CEC virtual y de los grupos de investigación que vienen trabajando el tema en la universidad.

Una vez logrado el acceso de docentes y estudiantes a las tecnologías de información y comunicación (TIC), la incursión de ambientes virtuales en los procesos de enseñanza-aprendizaje requiere transformaciones culturales de los actores y cambios en el quehacer pedagógico de los docentes. Estos aspectos son los que se trataron en el taller y a continuación se escriben algunas conclusiones. Al final se presenta un mapa conceptual a manera de síntesis.

¿Cuáles serían las condiciones culturales (dominio tecnológico, roles y relaciones de los actores del proceso, dinámicas espacio-temporales, transformación comunicacional, etc.) requeridas para la coexistencia de ambientes de aprendizaje virtuales y presenciales en la comunidad universitaria?

Analizando la respuesta implícita en la pregunta, una primera condición será lograr coexistencia (no rivalidad ni reemplazo) de ambos ambientes de aprendizaje. Para ello se hace necesaria una labor de diseño (intencional y planificada) que permita una armonía de la presencialidad y la virtualidad en la orientación de los cursos.

Además, se deben caracterizar ambos ambientes así como explorar sus fronteras, difusas en ocasiones. En esta experiencia de exploración comparativa se empiezan a configurar los roles y respectivas relaciones entre ellos y a describir los cambios en las dinámicas espacio temporales.

Igualmente se deben propiciar condiciones como la capacitación a los docentes en competencias de uso de las tecnologías básicas y competitividad en su quehacer a partir del PEI en el contexto de la bimodalidad, la comunicación mediada por tecnología, la competencia conversacional y el profesor como guía en el aprendizaje (no un guiar externo sino involucrado en dicho proceso).

Otras condiciones fundamentales para los docentes se enfocan en la relación con los interlocutores en aspectos como: la comunicabilidad de la información y su papel de facilitadores del aprendizaje, la definición clara de los roles, tareas y responsabilidades, el diseño adecuado de materiales y el uso correcto de las funcionalidades ofrecidas en EAFIT Interactiva.

Estas condiciones deben permitir la participación de estudiantes autorregulados (necesarios en las dos modalidades, requiriéndose más en lo virtual). Como elementos característicos de un estudiante autorregulado están: autonomía, autogestión, sistematización del trabajo, administración del tiempo, iniciativa y autoaprendizaje.

Finalmente se deben generar procesos reflexivos: desde los docentes y los mismos estudiantes, en cada elemento mencionado, para que las experiencias relevantes sean socializadas.

¿Qué transformaciones en su quehacer pedagógico se vislumbran al incorporar Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)?

Las transformaciones del quehacer pedagógico requieren acuerdos en el lenguaje para entrar en un proceso de comunicación mediada por tecnología que permita integrar las TIC con el aula y con el proceso de aprendizaje del estudiante. Es necesario pensar procesos de enseñanza - aprendizaje más personalizados, más interactivos y permanentes (sincrónicos y asincrónicos), mejorar la producción de materiales de apoyo y mantener relaciones visibles entre Experiencia – Lenguaje – Conocimiento en los estudiantes.

La incorporación de TIC exige además transformaciones del conocimiento estático en conocimiento dinámico y transformaciones en los modelos de acompañamiento que realiza el docente modificando los hábitos del estudiante y convirtiéndolo en un nuevo y reflexivo aprendiz.

Estos cambios deben estar enmarcados en el decreto 808, lo que genera la necesidad de revisiones curriculares en todas las materias, nuevos métodos de evaluación, disminución de la presencialidad en los cursos, cambio del rol del profesor de transmisor de conocimiento a facilitador, entrenador y asesor.

